

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

Al 31 de Diciembre del 2010

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASIER S.A

De acuerdo con las disposiciones legales correspondientes y en cumpliendo artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, en calidad de Comisario Revisor de la Compañía ASIER S.A pongo a su consideración el siguiente Informe.

ESTADOS FINANCIEROS

Para el análisis e informe sobre estados Financieros se han dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

- **ACTIVO**

El Activo mantiene un Valor de \$1.000,00 distribuido de la siguiente manera:
\$ 1.000,00 en Bancos.

- **PASIVO**

Durante el año 2010 la Compañía ASIER S.A. No mantiene deudas de ninguna naturaleza.

- **PATRIMONIO**

El Capital Social de \$ 1.000,00, distribuido en 250 acciones de \$1.00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno.

ESTADO DE RESULTADOS

La compañía durante el año 2010 no ha realizado ninguna actividad económica por lo que no reporta Ingresos ni Egresos.

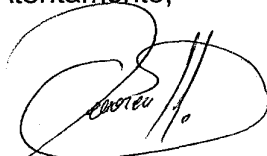
CONCLUSIONES

- La Compañía no realiza ninguna actividad económica en busca de los objetivos planteados
- Se da cumpliendo con todas las obligaciones Tributarias de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento.

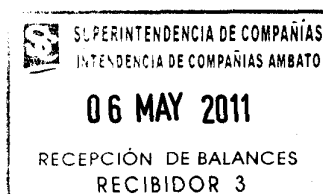
RECOMENDACIONES

- Buscar estrategias que permitan cumplir con el Objeto social de la Compañía.
- Comunicar a los Señores Accionistas para lograr consenso de ideas y poner en marcha a la Compañía

Atentamente,



Lic. Lorena Ulloa
COMISARIO REVISOR.



JNG - NATALIA ANDRADE